

H. AYUNTAMIENTO SÍNDICOS Y REGIDORES 2024-2027

Salamanca, Guanajuato, a 24 de Abril de 2025

Oficio Número SYR-PGF-230/25

Asunto: CONVOCATORIA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PRESENTE.-

Por medio de la presente, les envío mis cordiales saludos, y a su vez, aprovecho la ocasión, para convocarlos a la **QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**, a celebrarse el día **MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025**, a las **11:00 horas**:

Lugar: a) La cual se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores.

Vía Remota: b) A través del aplicativo ZOOM, en la inteligencia de que, con antelación a la sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, se les hará llegar el ID de la sesión, así como de la CONTRASEÑA DE ACCESO, (de conformidad por el acuerdo tomado en la Segunda Sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad 2024 – 2027, en relación con el artículo 82 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato).

Proponiendo para tal efecto, el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA;
- V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE FORMULA LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RELATIVO A LA CIRCULAR 121, REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO;
- VI. ASUNTOS GENERALES;
- VII. CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción II, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83 Fracción VI, 90 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y lo dispuesto en los artículos 44, 51, 52, 53, 54, 56 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecerles su atención y su asistencia.

ATENTAMENTE

REGIDORA PATRICIA GARCÍA FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

C.c.p. Lic. Jesús Guillermo García Flores. Secretario de Ayuntamiento. Para su conocimiento
C.c.p. Dirección General de Comunicación Social
C.P. Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090